



Libertad y Orden
República de Colombia
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
BELLO-ANTIOQUIA

Doce (12) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ejecutivo
Radicado	05088-40-03-002-2017-00294-00
Demandante	COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA
Demandado	John Alexander Monsalve Molina

En atención al memorial que antecede, téngase como dirección para notificación del demandado la siguiente: Calle 56 sur No. 40D-31, apartamento 507-Sabaneta Antioquia.

NOTIFÍQUESE

MARIO ANDRÉS PARRA CARVAJAL
JUEZ

Firmado Por:

MARIO ANDRES PARRA CARVAJAL
JUEZ

JUZGADO 002 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BELLO-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

567d71d1a4fc66cffa531073c30e80cb8e30fe1506cfdd5ec2b6e213708a7c63

Documento generado en 12/05/2021 06:25:28 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>